

LA VOCACIÓN FRATICIDA DE ESPAÑA

Doctor Antonio Guerrero Vázquez, Historiador Militar

PARTE I

DE LA BAJA EDAD MEDIA A LA EDAD MODERNA

El concepto de guerra civil viene dado por el sufrimiento de un conflicto armado dentro del mismo país o división territorial, entre dos o más bandos enfrentados. El objetivo es imponerse al contrario ideológicamente y el asalto al poder de forma violenta.

En casi todas las guerras civiles, suelen involucrarse elementos extranjeros, en forma de países que los apoyan con hombres, o con armas, o con dinero, o con refugios seguros o con todo ello a la vez y, a veces, la guerra civil se confunde o puede llegar a ser un conflicto internacional pero, siempre o casi siempre, será dentro de las fronteras nacionales, aunque puede darse el caso de alguna escaramuza en el exterior, como pudiera ser en mares adyacentes o en embarcaciones nacionales atacadas por el enemigo.

Las características principales de la guerras civiles suelen ser grandes conflictos de muy larga duración y con muchas bajas, tanto militares como civiles, con un gran número de desplazados.

Los motivos pueden ser étnicos, religiosos, revolucionarios, contra el poder establecido legal o ilegalmente, por derechos sucesorios, económicos, sociales y secesionistas, incluso, en supuestas democracias por una deficiente Ley Electoral, donde no hay una alternancia de partidos políticos en el poder, donde siempre son los mismos y, además abusan de ese poder, copando todas las instituciones del estado, incluido los otros dos poderes, acotando además, los medios de comunicación y, poniendo de su parte a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, comprando a sus mandos con grandes privilegios y, sobre todo, cuando hay un fraude electoral y en general, polarizando al país en dos bandos enfrentados.

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define la «guerra civil» como: «guerra que tienen entre sí los habitantes de un mismo pueblo o nación».

Palabras claves: Guerra Civil, conflicto armado, sucesión, dinastía, rey/reina, consorte, golpe de estado, pronunciamiento militar, etc.

SPAIN'S FRATRICIDAL VOCATION

Dr. Antonio Guerrero Vázquez, Military Historian

PART I

FROM THE LATE MIDDLE AGES TO THE MODERN AGE

The concept of civil war is given by the suffering of an armed conflict within the same country or territorial division, between two or more opposing sides. The objective is to impose on the opposite ideologically and the assault to the power in a violent way.

In almost all civil wars, foreign elements are usually involved, in the form of countries that support them with men, or with weapons, or with money, or with safe havens or with all of them at the same time and, sometimes, the civil war is confused or can become an international conflict but, always or almost always, it will be within the national borders, although it can be the case of some skirmish in the exterior, as it could be in adjacent seas or in national ships attacked by the enemy.

The main characteristics of civil wars are generally large conflicts of very long duration and with many casualties, both military and civilian, with many displaced persons.

The motives may be ethnic, religious, revolutionary, against the power established legally or illegally, for inheritance rights, economic, social and secessionist, even in supposed democracies due to a deficient Electoral Law, where there is no alternation of political parties in power, where they are always the same and, They also abuse that power, monopolizing all the institutions of the state, including the other two branches of government, also limiting the media and, taking the side of the Armed and Security Forces, buying their commanders with great privileges and, above all, when there is an electoral fraud and in general, polarizing the country into two opposing sides.

The Dictionary of the Royal Spanish Academy of Language defines “civil war” as: “war between the inhabitants of the same people or nation”.

Key words: Civil War, armed conflict, succession, dynasty, king/queen, consort, coup d'état, military pronouncement, etc.

Este articulista no es partidario de numeral los conflictos, ni ordinal ni cardinalmente los diversos conflictos armados o guerras intestinas a lo largo de la historia antigua, medieval y/o reciente de los reinos de Hispania visigoda y/o de la España moderna y contemporánea. Me consta, que muchos autores sí lo hacen, ellos sabrán porqué, en mi opinión, lo único que hacen es confundir al estudiante de historia o, simplemente, a cualquier lector aficionado a la historia o, curioso sobre la misma. Sí, sin embargo, numeraré ordinalmente las guerras carlistas, porque estas si están aceptadas académicamente su uso.

De las más de cincuenta guerras civiles habidas en el territorio de lo que hoy es España, desde el Reino Astur-Leonés en el siglo X hasta la última guerra civil de 1936/1939, solo incluiré un breve recorrido por las más importantes, las que, a mi juicio, pueden considerarse que han influido directa o indirectamente en la historia reciente de España. Por supuesto, que no incluyo guerras contra invasores foráneos que nunca se consideraron ni hispanos ni españoles, sino conquistadores de los primeros, con una nueva denominación de país, de religión y de cultura, ni tampoco las guerras en los territorios de ultramar.

Bajo estas premisas, podemos hablar en términos antiguos de la guerra civil castellana, que no, la primera sucedida en Castilla, (anteriormente hubo en Castilla otros conflictos armados, que también podrían considerarse guerras civiles, tanto en el Condado como en el Reino) , entre los afines al rey Pedro I de Castilla, apodado “el Cruel” por los nobles y “ el justiciero” por el pueblo en general y , los partidarios de su hermanastro, Enrique II de Castilla, dándose la curiosa circunstancia de que los instigadores fueron dos mujeres, por un lado una esposa y por otro lado, una amante. María de Portugal, esposa del rey de Castilla, Alfonso XI en primer lugar y, en segundo lugar, la amante, Leonor de Guzmán, madre de una decena de bastardos, entre ellos, el pretendiente Enrique contra el legítimo Pedro.

La historia y muchos historiadores no se ponen de acuerdo en cuanto a la figura del rey Don Pedro, yo, sin embargo, sí tengo claro que Pedro I fue un digno “Justiciero” para el pueblo llano y no el “Cruel”, que los nobles quisieron dar a entender que fue. Tuvo que administrar con más o menos acierto, una gran crisis demográfica y económico-social, que trajo la peste negra, de la que había muerto el gran rey, Alfonso XI, su antecesor, en Gibraltar. En las disposiciones emanadas en las Cortes de Valladolid de 1351, me baso para afirmar lo anterior.

Enrique de Trastámara que mató al rey legítimo, no solo lo mató físicamente, sino que también lo quiso matar para la historia. El bastardo Enrique quiso justificar la muerte violenta de su hermano, diciendo que había sido un tirano y asimismo, ordenó escribir una crónica presentándolo como una persona vengativa, avariciosa y paranoica. De esta forma nació la errónea imagen de Pedro «*el Cruel*». Por el contrario, los que pensamos que el autor de la crónica mintió descaradamente, que don Pedro fue un defensor de los más débiles antes los abusos de la nobleza a la que castigó y, que fue un gran rey traicionado por esos nobles, preferimos referirnos a él como «*el Justiciero*».

En su día el profesor e historiador D. Julio Valdeón Baruque, fallecido en 2009, propuso dividir la guerra castellana en tres episodios, con diversos momentos. El primero entre el año 1350 hasta el año 1356, cuando se producen las primeras rebeliones de la nobleza contra el rey con diversos cercos y asedios, unos más grandes que otros, como fue el asedio de Segura de La Sierra (1354), el de Toledo (1355) o el de Toro (1355). El segundo conflicto armado se dio entre 1356 y 1366, en la que se llamó la “Guerra de los dos Pedros”, en que Aragón y Castilla se enfrentaron, con mucha participación de la nobleza contraria a Pedro I, con enfrentamientos marítimos y terrestres, pero, sobre todo, predominaron los asedios. Por último, tenemos el período considerado como la Guerra Civil castellana propiamente dicha, entre los años 1366 y 1369, tras la victoria del rey Pedro I en la batalla de Nájera (1367), también conocida como batalla de Navarrete, por suceder en el camino hacia dicha población, y, el consiguiente odio exacerbado de su hermanastro. Con ello, Castilla entraba en la guerra de los Cien Años a nivel internacional. En dicha batalla se produjeron unos cien mil muertos.

La guerra civil de 1366 fue algo más que un conflicto interno. La guerra tuvo una gran importancia a nivel internacional. Enrique de Trastámara fue apoyado por Pedro IV de Aragón, al objeto de que Aragón se viera libre de la presión militar de Castilla desde 1356, aunque el apoyo militar principal fue de Francia.

Contó con las famosas “Compañías Blancas”, en las que se encuadran las tropas mercenarias francesas, dirigidas dichas compañías por el Trastámara que invadió Castilla en 1366, Beltrán Duguesclin. Por la otra parte, Don Pedro, contó con el apoyo del rey Eduardo III de Inglaterra, el cual envió un gran contingente de tropas, entre ellos, los famosos arqueros con los que la caballería no tenía nada que hacer. Venían al mando del príncipe de Gales, el famoso “Príncipe Negro”, por el color de su armadura. Por ello, la guerra civil castellana, se puede considerar como un capítulo colateral de la guerra entre Francia e Inglaterra que ya llevaba años librándose. Bajo el prisma militar, este conflicto tuvo dos fases: la derrota de Enrique en la batalla de Nájera de 1367 que se tuvo que ir de Castilla, victoria que Don Pedro, al parecer, no supo aprovechar y, lo peor de todo, perdió el apoyo del Rey de Inglaterra por negarse a cumplir lo que pactó con él en el tratado de Libourne de 1366, en el que los ingleses pretendían apoderarse de Vizcaya y de otros territorios del Cantábrico. Enrique reunió otro ejército y volvió a Castilla en 1367, que, tras diversas batallas, consigue al final vencerlo en la batalla de Montiel y después del asedio del pueblo y del castillo, matar al Rey Don Pedro, en la tienda de campaña, bajo el castillo de La Estrella (23 de marzo de 1369).



Manuscrito de las Crónicas de Jean Froissart, siglo XV (Biblioteca Nacional de Francia, FR 2643, fol. 312v). Imagen de dominio público de la Batalla de Nájera de 1367.

Seguidamente tenemos la Guerra Civil castellana, entre los leales a Enrique IV y la nobleza partidaria de un joven infante de nombre “Alfonso”, hermano de Isabel de Castilla y, finalmente, tenemos la Guerra Civil castellana entre Alfonso V de Portugal, rey protector y esposo de la hija de la reina, “Juana la Beltraneja”, e Isabel Reina de Castilla, la “católica”. Los principales motivos de la disputa, fue el poco espíritu monárquico y estadista de Enrique IV, de su falta de descendencia masculina, de su infidelidad ¿con otros hombres? a su esposa, la reina Juana de Portugal y, a raíz de todo esto, la ilegitimidad de su hija, Juana la Beltraneja.

Todo comenzó al rebelarse su hermano, Alfonso de Castilla, y de autoproclamarse legítimo heredero al trono. También pretendieron el trono el duque de Medina Sidonia y el conde de Haro. La disputa sucesoria se agravó al morir prematuramente Alfonso de Castilla y con el advenimiento al poder de los Reyes Católicos. La guerra que se había intensificado hizo que proclamaran reina a Juana la Beltraneja por unos cuantos nobles en la ciudad de Ávila en 1470.

En 1479 cuando los Reyes Católicos acordaron con Juana la Beltraneja y su marido, Alfonso V de Portugal, en Alcáçovas, la paz.

En diciembre de 1474, concretamente el día 12, murió Enrique IV, a causa, según dijeron sus contemporáneos, de sus excesos de todo tipo, no siendo ni siquiera, enterrado

como era debido a un rey, sino prácticamente, a escondidas y sin ningún tipo de mortaja y mucho menos de honores. El doctor Marañón dijo de él en los años 40, tras ser descubierto sus restos accidentalmente que, fue un hombre muy tímido con las mujeres. Ciertamente en la época del Caudillo Franco, tras la guerra civil, no se podía decir, ni por asomo, que un rey castellano había sido un depravado y un homosexual, cosas que no son equivalentes.

La Guerra castellana, llamada también de Sucesión castellana, fue un conflicto armado entre los años 1475 y 1479. Fue el resultado de la disputa por el trono castellano al morir Enrique IV, el último monarca de la dinastía de Trastámara.

La Casa de Trastámara fue una dinastía castellana reinante en Castilla (1369-1555), en Aragón (1412-1555), en Navarra (1425-1479) y en Nápoles (1458-1555). En 1412 con el Compromiso de Caspe pasó también a reinar en Aragón, al haber muerto Martín I el Humano en 1410 sin descendencia.

Dicha dinastía reinaba pues, en Castilla y en Aragón bastante antes del matrimonio de los Reyes Católicos. La última reina de esta dinastía fue Juana I, la Loca, hija de los Reyes Católicos, esposa de Felipe el Hermoso, cuyo hijo, Carlos, fue el primer rey español de la Casa de los Austria, acabándose así, los Trastámara.

Las dos principales aspirantes al trono eran: Isabel de Castilla, hermanastra del Rey Enrique IV “el Impotente” y su sobrina, Juana la Beltraneja. Isabel, estaba apoyada por la nobleza castellana, mientras que Juana, hija de Enrique IV la apoyaba el rey de Portugal. Solamente como curiosidad, y por lo relativo al apodo del rey, cabe decir, que este hombre, fue al parecer, homosexual y, nada parecido a su padre, el muy mujeriego, Juan II; solamente fue impotente con su esposa Blanca de Navarra y con otras mujeres que le llevaron, pero, no así, con los muchos amantes varones que tuvo, con los que no hubo ningún problema sexual. De hecho, su supuesta hija, Juana la Beltraneja, toda la nobleza y el populacho de la época, sabía que no había sido engendrada por el rey, si no por su íntimo amigo, Beltrán de la Cueva. Marañón escribió que el rey Enrique IV “*gustaba de hacer fornicio con otros hombres de mal vivir; en esas cacerías que tenía como porteros a un etiope tan terrible como estúpido*”. En fin, un “hombre” muy adelantado a u tiempo, hoy en día estaría muy bien visto.

Pese al deseo de Enrique IV de legitimar a Juana como su heredera, finalmente acabó reconociendo a Isabel como su sucesora en el Tratado de los Toros de Guisando de 1468.

Cuando Isabel se casó con Fernando de Aragón en 1469, formaron una sólida alianza entre Castilla y Aragón, embrión de la futura España, constituyendo esto una amenaza para el reino de Portugal, temeroso perder el control que ejercía sobre los castellanos. Por otro lado, Juana tenía el apoyo de unos pocos nobles castellanos que opuestos a Isabel y a Fernando.

Esta segunda guerra castellana, dividió a los nobles y al pueblo llano en dos bloques, generando enfrentamientos durante varios años, resolviéndose con el Tratado de Alcáçovas en 1479, por el que se reconocía a Isabel y a Fernando como los legítimos reyes de Castilla, dándose por finalizada la guerra.

En 1475 empieza la guerra, que enfrentándose los partidarios de Isabel y su marido Fernando, contra los de Juana la Beltraneja esposa de Alfonso V de Portugal. A la muerte del rey Enrique IV de Castilla, en 1474 ambas mujeres son proclamadas Reinas de Castilla por sus respectivos bandos enfrentados.

Tanto a Castilla como Portugal querían controlar los territorios africanos que ya tenían los castellanos cerca de las Islas Canarias, y su rutas comerciales por el Atlántico, entre otros intereses.

En Toro (Zamora), fueron derrotados los portugueses por el ejército de Fernando, quien sitió Burgos y consiguió su conquista.

Desde este momento Portugal pierde el interés por el conflicto. Tomada Burgos desalojan a los portugueses de Toro en 1476, y de esta forma, finaliza la Guerra de Sucesión castellana. Tras la victoria de Toro y la posterior tregua que solicitó Alfonso V, Isabel y Fernando, fueron reconocidos como legítimos reyes de Castilla, otorgando a Portugal el monopolio comercial en la costa occidental de África: Guinea, Elmina, Madeira, Azores, Flores y Cabo Verde; Las islas Canarias, quedaban para Castilla. Juana la Beltraneja, perdió el derecho al trono de Castilla y se exilió en Portugal hasta su muerte.



Escudo de los Reyes Católicos con licencia de documentación gratuita de GNU

Largo fue el reinado de Pedro IV el Ceremonioso, (1336-1387). Con Castilla alternó unas veces unas relaciones buenas con Alfonso XI; otras de abierto enfrentamiento con Pedro I, apoyando su muerte. En 1349, se hizo con el reno de Mallorca y en 1377 fue proclamado rey de Sicilia y dos años más tarde, obtuvo los ducados de Atenas y Neopatria, consiguiendo “dominar el mediterráneo” (M. Riu).

Monarca sumamente autoritario se enfrentó a la nobleza aragonesa, los cuales defendían los privilegios que les había otorgado Pedro III en el llamado “Privilegio General”. Jaime de Urgel, hermano del rey y enemigo de este, era el “gobernador general del reino”, y proclamó su hija Constanza heredera al trono. Jaime que era hasta ese momento el heredero al trono, dirigió la Unión nobiliaria contra Pedro, sufriendo una amarga derrota en la villa de Épila (1348).

La guerra civil catalana (1462-1472) se produjo en el principado de Cataluña entre los seguidores del rey Juan II de Aragón, que era el conde de Barcelona, y partidarios de las instituciones catalanas declaradas en rebeldía al mismo, lideradas por la Diputación del General del Principado de Cataluña y el Consejo del Principado. Involucraron a Navarra con el príncipe Carlos de Viana, hijo de Juan II, al propio Juan II, Rey de Aragón y padre del rey Fernando el católico y, a Enrique IV de Castilla.

Casi todo lo que pasaba en el Reino de Aragón giraba alrededor de la economía, y el conflicto entre el rey Juan II y las autoridades catalanas eran por lo mismo (parece que la historia siempre se acaba repitiendo, sobre todo, cuando se olvida o se ignora). La Generalidad estaba a favor del príncipe de Viana como rey de Navarra, de acuerdo con sus intereses. Juan II, padre del príncipe, no estuvo de acuerdo y usurpó el trono a la muerte de su madre Blanca I de Navarra, motivando un enfrentamiento con los nobles catalanes contra la corona de Aragón.

Derrotado, el príncipe Carlos de Viana, en la batalla de Aibar, fue encarcelado por su padre, encrespando el odio de los catalanes, que contaban con privilegios obtenidos en tiempos de Alfonso el Magnánimo. Las Cortes leridanas celebran en 1460 un Consejo del Principado que exigieron al Juan II la inmediata puesta en libertad del príncipe. Juan II no tuvo más remedio que ceder, debido no solo a los catalanes, sino también, al levantamiento de los beamonteses navarros y al de los castellanos fronterizos, poniendo en libertad al príncipe y aceptando las condiciones de Villafranca del Penedés (1461), donde estaban las capitulaciones de los oligarcas catalanes, prohibiendo, además, que el rey pudiera entrar en Barcelona, sin permiso de la Generalidad.

Sin embargo, todo se acabó torciendo, ya que el príncipe Carlos murió unos días después de ser liberado, parece ser, que, de tuberculosis, pero, según otras crónicas interesadas, debido a los malos tratos recibidos en la cárcel.



La prisión del Príncipe de Viana (1888) de Tomás Muñoz Lucena (Museo de Bellas Artes de Córdoba)

Tomás Muñoz Lucena - [2]

La obra muestra al joven príncipe Carlos de Viana (1421-1461), que era hijo del rey Juan II de Aragón y hermanastro del rey Fernando II de Aragón, encerrado en la prisión en la que fue encarcelado por orden de su padre y en la que moriría con sospechas de haber sido envenenado también por mandato paterno.

- *Dominio público*
- *Archivo: La prisión del Príncipe de Viana - Tomás Muñoz Lucena.jpg*
- *Creado el: 1888*
- *Subido el: 7 de marzo de 2016*

Para los partidarios del rey, los «traidores o declarados en rebeldía» lo fueron por desleales; mientras que los enemigos del príncipe de Viana eran considerados «traidores» a los desleales a las leyes de la «tierra o de la cosa pública» o como siempre acaba pasando en Cataluña con los leales a la unidad, por ser «malos catalanes».

Los contrarios al rey Juan II desarrollaron otra concepción política en la que, según Santiago Sobrequés y Jaume Sobrequés, «*la solidaridad entre los hombres de un país se producía por tener unas leyes comunes y habitar una misma tierra, no como hasta entonces, por el hecho de ser vasallos de un mismo soberano*».

Así nacía lo que hoy se conoce como “patria”, un concepto más amplio que, el simplemente jurídico, por lo que esta rebelión catalana sería, para el historiador francés Joseph Calmette, catalán de Perpiñán, «*la primera de las revoluciones modernas*».

Resulta anecdótico que fuese precisamente en Cataluña, el territorio menos dado a pertenecer a una entidad superior a la regional, la que sentara las bases del concepto

moderno de nación, pero, no nos engañemos, solo fue con vistas a separarse del Reino de Aragón y/o otros reinos interesados en su dominio territorial, eso sí, no si antes, sacar todas las ventajas económicas posibles.

Las disputas se generalizaron, logrando Juan II, el auxilio del dicho rey francés, y al mismo tiempo, el Consejo intentó que algún personaje de la familia real, próximo a las Capitulaciones de Caspe, aceptara la corona del Principado, sumando sus fuerzas a las propias de la Biga, desgajadas, a su vez, de La Busca. Y es ahora cuando el rey de Castilla Enrique IV, derrotado en sus propias conspiraciones cortesanas, introduce al rey Pedro de Portugal, quien enfrentándose en Calaf a Juan II, con la ayuda de tropas aragonesas, valencianas y mallorquinas, de los de La Busca y los de la Remensa, sale victorioso el Rey Juan. Muerto el Rey Pedro de Portugal, aparece Renato I de Anjou, nieto, a su vez, de Juan I de Aragón.

Pero, el muy astuto rey Juan logró en 1471, recuperar casi todo el Principado por sus fuerzas, poniendo bajo asedio a la ciudad de Barcelona, logrando la rendición el 8 de octubre de 1472, eso sí, no sin antes concederles a los traidores una amnistía general. (Curiosamente, a lo largo de toda la historia reciente, los catalanes insumisos como ellos mismos, primero organizan una rebelión cruenta y, después piden una amnistía, lo cual demuestra un sentido de la justicia, cuando menos, poco valeroso y descarado para aceptar su propia responsabilidad y, lo peor de todo, es que casi siempre lo consiguen).

Juan II que fue demasiado clemente con los traidores, no logró solucionar el problema de los catalanes, simplemente se lo pasó a su hijo, el Rey Fernando de Aragón.

La guerra catalana contra el rey de Aragón sumió en la más absoluta pobreza a Barcelona y a los demás territorios catalanes, hundiendo a la nobleza, a los incipientes burgueses y a los egoístas políticos de la Generalidad.

Veinte años más tarde, el 7 de diciembre de 1492, el rey Fernando de Aragón cuando salía de una audiencia de justicia de la capilla de Santa Ágata, en la ciudad de Barcelona, un campesino de la Remensa, según la crónicas de la época, de nombre Juan de Cañamares, intentó dar muerte al rey con cuchillo, hiriéndolo en el hombro, gritando el rey. ¡Oh, Santa María!, ¡Oh, qué traición! según el cronista Andrés Bernaldez. La guardia del rey que saltó sobre el atacante al momento quiso ajusticiarlo allí mismo, pero, el rey lo impidió, ya que quería saber de dónde había partido la conspiración para matarlo. El caso es que, el toisón de oro que llevaba el rey, le salvo de la cuchillada, aunque le herida fue bastante grave, con una clavícula rota y pérdida de mucha sangre, estuvo a punto de morir.

El regicida que fue torturado dijo que se lo había ordenado el diablo, porque “*era él el verdadero rey*”. El Rey Fernando, dada su aparente locura, con la que no todos estamos de acuerdo, ni tampoco la reina Isabel que vio el hecho como un nuevo intento de rebelión o de venganza de los nobles usando un payes exaltado, lo perdonó, pero, no pudo evitar que el Consejo Real lo condenara a muerte por lesa majestad. El día 12 de igual mes de

diciembre, lo pasearon en carro y lo descuartizaron públicamente ante el populacho de Barcelona, que lo apedreó y después quemaron los restos, ahogándolo antes por clemencia.

AGV, agosto de 2024

BIBLIOGRAFÍA:

García Fitz, F. (2007): “Las guerras de cada día en la Castilla del siglo XIV”, *Edad Media. Revista de Historia*.

Valdeón Baruque, J. (1966): *Enrique II. 1369-1379*. Palencia, La Olmeda

Valdeón Baruque J. (2001): *Los Trastámaras*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy.

Valdeón Baruque, J. (2002): *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara, ¿la primera guerra civil española?* Madrid, Aguilar.

García Fitz, F. (2019): “Usos de la guerra y organización militar en la castilla del siglo XIV”. *Memoria y Civilización*.

Claramunt S., Portela E., González M. y Mitre E. (1992): *Historia de la Edad Media*. Barcelona, Editorial Ariel.

SITOGRAFIA:

[Álvarez Palenzuela V.: La guerra civil castellana y el enfrentamiento con Portugal \(1475-1479\). Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.](#)

VV.AA. (2017): [Desperta Ferro Antigua y Medieval n.º 44: Pedro I el Cruel.](#)

<https://historiauniversal.org/historia-de-espana-guerra-de-sucesion-castellana>
[Pedro el cruel, el terror de la nobleza \(nationalgeographic.com.es\)](#)